

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
COMPANIA TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
ELMIANKI SAMBORONDON S.A CEBERADA EL 20 MARZO
DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil veinte, siendo las 15H00 PM en el local social de la compañía, ubicado en Calle Guillermo Parra Solar 20 Mz 28 y Abdón Calderón, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía COMPANIA TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL ELMIANKI SAMBORONDON S.A, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.) Señora Elizabeth De La Mercedes González Anchundia, propietaria de Cuatrocientos Ochenta (\$ 480) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una; 2.) Señorita Carla Michelle Salvador de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una; 3.) Compañía Elmianki S.A., propietaria de cinco \$ 5,00) acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una; 4.) Señor Alvarado Ordoñez Richard, propietaria de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. 5.) Señor Archutua Rafael Antonio, propietaria de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. 6.) Señor Aura Díaz Manuel, propietaria de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. 7.) Señor Baque Silva Darwin, propietaria de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. 8.) Señora Burgos Mendoza Vilma, propietaria de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. 9.) Señor Caba Cobeña José, propietaria de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. 10.) Señora Fiallos Moreno María, propietaria de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. 11.) Señor López Montesdeoca Edwin, propietaria de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. 12.) Señor Muñoz Aura Carlos, propietaria de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. 13.) Señor Negrete Aguirre Roberto, propietaria de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. 14.) Señor Pacheco Toala Wilson, propietaria de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. 15.) Señor Salvador Mantilla Cesar, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. 16.) Señora Carrasco Poveda Edilma, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. 17.) Señora Cobeña Andrade de Gómez Mariana, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$

1,00) cada una. 18.) Señor Freire González Giovanny, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. 19.) Señor García Orellana Luis, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. 20.) Señora Mantilla Solórzano Jessica, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. 21.) Señor Pintado Torres Walther, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. 22.) Señora Rivera Ramírez Fabiola, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. 23.) Señor Robalino Gínez Ángel, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. 24.) Señor Ronquillo Santana Jonathan, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. 25.) Señora Santos Carrión Karla, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. 26.) Señor Solís Lozada Jorge, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. 27.) Señora Vásquez Solórzano Katty, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. 28.) Señora Ayala Herrera Glenda Mayra, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. 29.) Señora Bernal Casiguano Cristina Elena, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. 30.) Señor Chiariello Majchrzak José Xavier, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. 31.) Señor Montenegro Mantilla Mario Enrique, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. 32.) Señor Onofre Yagual Nestor Raul, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. 33.) Señora Palma Paz Jessica Cecilia, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. 34.) Señora Salazar Infante Aida Leticia, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. 35.) Señora Tubay Lino Nancy Rosalina, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. 36.) Señor Zambrano Chinga Marco Vinicio, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una.

Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHO CIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Se designa entre los presentes a la Señora Elizabeth De la Mercedes González Anchundia, actual Presidenta de la Compañía para que actúe como Presidente de la Junta y la Señoría Carla Salvador González, actual Gerente de la Compañía, para que actúe como Secretario de la Junta.

El señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y legal. Una vez que la Secretaría elaboró la lista de asistentes y constató la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado y del quórum estatutario legal. El señor Presidente consultó a los asistentes si aceptaban constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas a lo que por unanimidad los accionistas manifestaron estar de acuerdo de conformidad con lo establecido en el Art 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día, que son los que siguen: UNO: Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2019. DOS: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2019.

Los accionistas, luego de conocer los asuntos a tratarse en la presente Junta y de deliberar al respecto por unanimidad tomaron las siguientes resoluciones: UNO: Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019. DOS: Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2019.

Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan, y;
- b. Los informes presentados por la administración y el Comisario;
- c. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2019

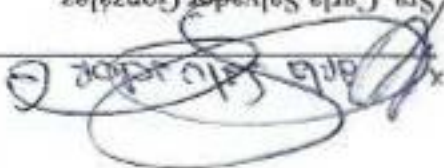
d. Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a

dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y suscrita Secretaria que certifica.- f) Sr. Elizabeth González Anchundia, Presidente de la Junta, Accionistas; f) Sr. Carla Salvador, Secretario de la Junta, Actual Gerente.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 20 de Marzo del 2.020


Sr. Carla Salvador González
Secretario de la Junta